

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2021 ♦ 2024



Unidad Administrativa: K01 – Dirección Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

Proyecto: F040

APOYO PARA EL MEJORAMIENTO COMUNITARIO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Disminuir la afectación económica de las personas cuyos ingresos o patrimonio se vean afectados por situaciones adversas como desempleo, subempleo o desventaja económica. El programa implica una participación voluntaria de carácter individual o grupal que para efectos del programa se consideran como "voluntarios sociales", no trabajadores; debiendo participar en proyectos de beneficio comunitario o en actividades de apoyo que deriven de las actividades que asigne la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario para que sean sujetos de recibir los apoyos económicos temporales, no considerándose como sueldo y/o salario; por tal virtud, los apoyos que el programa entrega no dan lugar a relación laboral o contractual alguna entre las personas beneficiarias y la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, así mismo los apoyos entregados no pierden el carácter de subsidio.

Los voluntarios sociales son habitantes del Municipio de San Francisco de los Romo que se encuentren desempleados, subempleados o en desventaja económica y deseen participar en el programa, existiendo dos tipos:

- Voluntarios sociales en carácter de responsable (persona encargada de dirigir al grupo de voluntarios sociales en carácter de ayudantes); y
- Voluntarios sociales en carácter de ayudante (persona que forma parte del grupo de apoyo para el mejoramiento comunitario y que dependen directamente del voluntario social en carácter de responsable).

2. OBJETIVO

Brindar apoyo económico temporal que permita solventar las necesidades básicas de las personas en condición de vulnerabilidad social que se encuentren desempleadas o subempleadas y tengan interés en integrarse como voluntarios sociales; con el fin de promover un beneficio comunitario como mantenimiento, limpieza de calles, avenidas, caminos rurales, canales de conducción de agua, saneamiento de árboles o cualquier actividad social en beneficio de la comunidad.

LINEAMIENTOS

2.1 Cobertura

Municipio de San Francisco de los Romo.

2.2 Población Objetivo

Personas mayores de edad residentes en el Municipio de San Francisco de los Romo en situación de vulnerabilidad social que se encuentren desempleados, subempleados o en desventaja económica.

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2021 ♦ 2024



3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

3.1 Requisitos.

- 3.1.1 Ser ciudadano residente del Municipio de San Francisco de los Romo.
- 3.1.2 Encontrarse en situación de vulnerabilidad social, desempleado, subempleado o en desventaja económica.

3.2 Documentos.

- 3.2.1 Identificación oficial con fotografía, vigente, legible y por ambos lados.
- 3.2.2 Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua o teléfono, no mayor a 3 meses de su expedición.
- 3.2.3 Estudio socioeconómico, mismo que será aplicado al momento de solicitar el apoyo.
- 3.2.4 Solicitud de apoyo la cual motive su petición.
- 3.2.5 Carta compromiso debidamente requisitada.
- 3.2.6 Autorización del uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.

4. TIPO DE APOYO

- 4.1 Voluntarios sociales en carácter de responsable: \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) por quincena, los cuales se entregarán al terminó del programa de mejoramiento comunitario.
- 4.2 Voluntarios sociales en carácter de ayudante: \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por quincena, los cuales se entregarán al terminó del programa de mejoramiento comunitario.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

5.1 Derechos.

- 5.1.1 Recibir un trato digno, respetuoso y equitativo sin discriminación alguna, por el personal de las distintas Instancias que participan en el Programa.
- 5.1.2 Acceder a la información necesaria del Programa, objetivo, recursos y cobertura.
- 5.1.3 Recibir un apoyo económico temporal correspondiente a dos quincenas si es seleccionado como beneficiario conforme al presente programa.
- 5.1.4 Proteger sus datos personales conforme a la normatividad aplicable.

5.2 Obligaciones.

- 5.2.1 Proporcionar la información socioeconómica bajo protesta de decir verdad que les sea requerida por las autoridades, en los términos que establezca la normatividad correspondiente.
- 5.2.2 Entregar los documentos solicitados como requisitos de elegibilidad.

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2021 ♦ 2024



- 5.2.3 Respetar los resultados de beneficiarios originados por el proceso de selección.
- 5.2.4 Mantener el orden y respetar al personal de la Presidencia Municipal.
- 5.2.5 Asistir a las convocatorias realizadas por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

6. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA

- 6.1 Por declarar con falsedad en la solicitud.
- 6.2 No contar con la documentación solicitada en el presente programa.
- 6.3 Incumplir con los requisitos establecidos en el presente programa.
- 6.4 Solicitud expresa del beneficiario.
- 6.5 No acudir a los puntos de entrega del apoyo en los días y horarios establecidos por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

7. PROCESO DE OPERACIÓN

- 7.1 Emisión de la Convocatoria del Programa *Apoyo para el mejoramiento comunitario*.
- 7.2 Recepción y registro de solicitudes y documentación en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, Delegaciones Municipales y con los Comisarios Municipales.
- 7.3 Análisis de las solicitudes y revisión de documentación completa.
- 7.4 Conformación de expedientes de ciudadanos solicitantes.
- 7.5 Selección de beneficiarios por parte de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.
- 7.6 Publicar la lista de beneficiarios en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, Delegaciones Municipales y directamente con los Comisarios Municipales.
- 7.7 Convocatoria para entrega de apoyos.
- 7.8 Evento de entrega del programa *Apoyo para el mejoramiento comunitario*.
- 7.9 Acudir a las convocatorias realizadas por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

8. FECHA ESTIMADA DE EJECIÓN

Segundo y tercer trimestre de 2024.



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2021 ♦ 2024



9. PRESUPUESTACIÓN Y REQUERIMIENTOS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO/ PROCESO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	APROBADO
1501	F040	K01	44103	AYUDAS A LA POBLACION VULNERABLE	\$ 1,000,000.00
				TOTAL	\$ 1,000,000.00

T.C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO


LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA
GONZÁLEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO
SOCIAL, ECONÓMICO Y
AGROPECUARIO

ENCARGADA DEL PROGRAMA

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ

DIRECTORA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN


LIC. JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA
BERNAL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN



Ficha de Indicadores del Programa

Datos Generales del Programa

Unidad Ejecutora:	K01- Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Proyecto:	F040 – Apoyo para el Mejoramiento Comunitario
Fuente de Financiamiento:	1501 – Participaciones Federales	Presupuesto:	\$ 1,000,000.00

Objetivo

Brindar apoyo económico temporal que permita solventar las necesidades básicas de las personas en condición de vulnerabilidad social que se encuentren desempleadas o subempleadas y tengan interés en integrarse como voluntarios sociales; con el fin de promover un beneficio comunitario como mantenimiento, limpieza de calles, avenidas, caminos rurales, canales de conducción de agua, saneamiento de árboles o cualquier actividad social en beneficio de la comunidad.

Indicadores del Programa

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Ficha Técnica del Indicador				Meta Programada		
			Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Absoluto	Relativo
Voluntarios sociales responsables	Indica el porcentaje de voluntarios sociales responsables beneficiados	Indica el porcentaje de voluntarios sociales responsables beneficiados	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	12	100.0%
Voluntarios sociales ayudantes	Indica el porcentaje de voluntarios sociales ayudantes beneficiados	Indica el porcentaje de voluntarios sociales ayudantes beneficiados	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	232	100.0%